

168

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 12 MAR 2020

Expediente 005 2019 00155 00

Obre en autos e incorpórese al protocolo la documental vista a folios 124 a 167 del expediente, la cual se le pone de presente a la extrema actora, para que en el término de 5 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, haga las manifestaciones que estime pertinentes, de acuerdo a lo previsto para el efecto en el artículo 312 del Código General del Proceso.

Por Secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del auto que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

*Nancy Liliana Fuentes Velandía*  
NANCY LILIANA FUENTES VELANDÍA  
JUEZA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	13 MAR. 2020
Notificado por anotación en ESTADO No.	
39	de esta misma fecha.
EL SECRETARIO(A),	<i>[Signature]</i>

JST

OSDS - IAM SET

OSDS - IAM C T